



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 14/2025 "PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TANQUE TERAPÉUTICO" (2 DA. VUELTA)
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. Al día 10 (diez) del mes de abril del año 2025, siendo las 13:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 14/2025 "PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TANQUE TERAPÉUTICO" (2 DA. VUELTA)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 27 (veintisiete) de marzo del año 2025, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 14/2025 "PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TANQUE TERAPÉUTICO" (2 DA. VUELTA)**.
- 2.- El día 3 (tres) del mes de abril del año 2025, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, la C. Narda Renata Torres Quintanar, Directora de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. María Zenyasse Flores Aceves Directora de Atención a Personas con Discapacidad, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 07 (siete) de abril del año 2025 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ**
- 2.- **ANDRÉS CÁRDENAS PARRA**
- 3.- **ALEJANDRA BASTIDAS MIRANDA**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. María Zenyasse Flores Aceves Directora de Atención a Personas con Discapacidad, así mismo suscrito por la C. Narda Renata Torres Quintanar, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Lic. Aarón Armando Gámez Sepúlveda, representante de la Secretaría De Administración, e Integrante del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC 14/2025 "PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TANQUE TERAPÉUTICO" (2 DA. VUELTA).

RESULTANDO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ		ANDRÉS CÁRDENAS PARRA		ALEJANDRA BASTIDAS MIRANDA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	4	PH, AJUSTADOR PARA BAJAR EL PH, ACIDET PRESENTACIÓN CUBETA DE 28 KILOS.	X		X		X	
2	2	CLARIFICADOR, TRATAMIENTO CLARIFICADOR, CRISTALIN PRESENTACIÓN BIDÓN DE 20 LITROS.	X		X		X	
3	4	ALGUICIDA, TRATAMIENTO DE ALGAS, ALGICIN PRESENTACIÓN BIDÓN DE 20 LITROS.	X		X		X	
4	1	BROMO, PASTILLAS DE BROMO, CLORIZIDE BROMADO PRESENTACIÓN CUBETA DE 17 KILOS.	X		X		X	
5	8	INDICADOR N.4, PARA PRUEBAS DE PH, ENVASE DE ¼ LITROS.	X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ		ANDRÉS CÁRDENAS PARRA		ALEJANDRA BASTIDAS MIRANDA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	4	PH, AJUSTADOR PARA BAJAR EL PH, ACIDET PRESENTACIÓN CUBETA DE 28 KILOS.	1,550.00	6,200.00	1,515.83	6,063.32	1,804.00	7,216.00
2	2	CLARIFICADOR, TRATAMIENTO CLARIFICADOR, CRISTALIN PRESENTACIÓN BIDÓN DE 20 LITROS.	6,150.00	12,300.00	6,050.00	12,100.00	7,224.29	14,448.58
3	4	ALGUICIDA, TRATAMIENTO DE ALGAS, ALGICIN PRESENTACIÓN BIDÓN DE 20 LITROS.	1,142.00	4,568.00	1,075.00	4,300.00	1,232.80	4,931.20
4	1	BROMO, PASTILLAS DE BROMO, CLORIZIDE BROMADO PRESENTACIÓN CUBETA DE 17 KILOS.	6,065.50	6,065.50	5,930.50	5,930.50	7,047.06	7,047.06
5	8	INDICADOR N.4, PARA PRUEBAS DE PH, ENVASE DE ¼ LITROS.	98.70	789.60	178.00	1,424.00	79.40	635.20
Monto cotizado			SUBTOTAL	29,923.10	SUBTOTAL	29,617.82	SUBTOTAL	34,278.04
			IVA	4,787.70	IVA	4,770.85	IVA	5,484.49
			TOTAL	34,710.80	TOTAL	34,588.67	TOTAL	39,762.53
Monto adjudicado			SUBTOTAL	24,565.50	SUBTOTAL	4,300.00	SUBTOTAL	635.20
			IVA	3,930.48	IVA	688.00	IVA	101.63
			TOTAL	28,495.98	TOTAL	4,988.00	TOTAL	736.83

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 14/2025 "PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TANQUE TERAPÉUTICO" (2 DA. VUELTA)

ance



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE LAS DOS MEJORES PROUESTAS ECONÓMICAS POR PARTIDA

PARTIDA 1			
LICITANTES	MEJORES PROPUESTAS	DIFERENCIAS PORCENTUAL	ADJUDICADO
JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ	1,550.00	2%	
ANDRÉS CÁRDENAS PARRA	1,515.83		

PARTIDA 4			
LICITANTES	MEJORES PROPUESTAS	DIFERENCIAS PORCENTUAL	ADJUDICADO
JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ	6,065.50	2%	
ANDRÉS CÁRDENAS PARRA	5,930.50		

PARTIDA 2			
LICITANTES	MEJORES PROPUESTAS	DIFERENCIAS PORCENTUAL	ADJUDICADO
JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ	6,150.00	2%	
ANDRÉS CÁRDENAS PARRA	6,050.00		

PARTIDA 5			
LICITANTES	MEJORES PROPUESTAS	DIFERENCIAS PORCENTUAL	ADJUDICADO
JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ	98.70	24%	
ALEJANDRA BASTIDAS MIRANDA	79.40		

PARTIDA 3			
LICITANTES	MEJORES PROPUESTAS	DIFERENCIAS PORCENTUAL	ADJUDICADO
JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ	1,142.00	6%	
ANDRÉS CÁRDENAS PARRA	1,075.00		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		JOSÉ SAMUEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ		ANDRÉS CÁRDENAS PARRA		ALEJANDRA BASTIDAS MIRANDA	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 1 Propuesta Técnica.	X		X		X	
2	Anexo 3 Índice de la proposición.	X		X		X	
3	Anexo 4 Acreditación del licitante.	X		X		X	
4	Anexo 5 Propuesta económica.	X		X		X	
4 BIS	USB	X		X		X	
5	Anexo 6 Declaraciones del licitante.	X		X		X	
6	Anexo 7 Declaración de estratificación	X		X		X	
7	Anexo 8 Aportación 5 al millar	X		X		X	
8	Anexo 9 Formato de muestras físicas	N/A		N/A		N/A	
9	RUPC (Registro Único de Proveedores y Contratistas)	N/A		N/A		N/A	
10	Constancia de visita de campo	N/A		N/A		N/A	
11	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social (ante el IMSS)	X		X		X	
12	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (Ante el SAT)	X		X		X	
13	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE	X		X		X	
14	Identificación Oficial Vigente	X		X		X	

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-14/2025 "PRODUCTOS QUÍMICOS**

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC 14/2025 "PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TANQUE TERAPÉUTICO" (2 DA. VUELTA)



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

PARA TANQUE TERAPÉUTICO" (2 DA. VUELTA) se resuelve adjudicar las partidas de la siguiente manera **partidas 1, 2 y 4 a José Samuel González Márquez.** Hasta por un monto de **\$28,495.98 (veintiocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos M.N 98/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido. La **partida 3** al licitante, **Andrés Cárdenas Parra.** Hasta por un monto de **\$4,988.00 (cuatro mil novecientos ochenta y ocho pesos M.N 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; y a la licitante, **Alejandra Bastidas Miranda** se resuelve adjudicar **la partida 5.** Hasta por un monto de **\$736.83 (Setecientos treinta y seis pesos M.N 83/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases además de ser las ofertas que ofrecen las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

Para las partidas número 1, 2 y 4 es procedente adjudicar al licitante **José Samuel González Márquez** ya que se presenta una diferencia que no es superior al dos por ciento y aceptando su aportación cinco al millar dentro de su propuesta, se consideró como criterio de preferencia lo establecido en el artículo 49, párrafo segundo, fracción primera de la "Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios" donde señala:

Artículo 49

2. Si existen dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia entre sí que no sea superior al dos por ciento, el contrato debe adjudicarse de acuerdo con los siguientes criterios de preferencia, aplicados en este orden:

I. A los proveedores que hagan constar su aceptación a la retención de su aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de I.V.A., que sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.

SEGUNDA. - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.5 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 13:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LIC. MARÍA ZENYASSE FLORES ACEVES
DIRECTORA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ÁREA REQUIRENTE

LIC. AARÓN ARMANDO GÁMEZ SEPÚLVEDA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, E
INTEGRANTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF JALISCO